



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **138/05**

Salta, **21 ABR 2005**
Expediente N° 12.020/05

VISTO:

La nota de la Profesora responsable de la asignatura de Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería, Lic. Mónica SACCHI, a través de la cual solicita el incremento en la dedicación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en el que se desempeña la Prof. Karina P. CARRIZO; y

CONSIDERANDO:

Que dado el incremento en la matrícula, es necesario aumentar la oferta de las comisiones de Trabajos Prácticos y el dictado de teorías, medidas que contribuirán a la retención de los alumnos;

Que la planta docente de la cátedra consiste de un Profesor Adjunto y un Auxiliar Docente de Primera Categoría;

Que a la docente Viviana JORGE de ALBARRACIN se le acepta la renuncia a partir del 01 de Abril de 2.005, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva;

Que debido a esta situación se considera necesario dar cobertura a las necesidades de horas docentes de la asignatura;

Que en el Seno del Consejo Directivo se tomó conocimiento del presente tema sobre tablas y se resolvió disponer que la Prof. Karina CARRIZO se desempeñará como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de Abril de 2005;

Que el financiamiento para esta designación se imputará en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/05 del 01 de Marzo de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o hasta la sustanciación del concurso regular del mencionado cargo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **138/05**


Salta, **21 ABR 2005**
Expediente N° 12.020/05

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN.

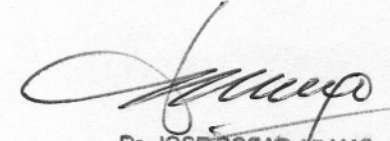
ARTICULO 3°: La docente designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud